

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

El congreso de la APA

EL 20 de julio el Presidente de la República instaló el periodo del órgano legislativo del Estado, utilizando este certamen para desahogarse emocionalmente. Se acogió a una típica catarsis, exponiendo con su lenguaje no verbal -expresiones corporales y de gestos manuales kinésica-, las causas de su angustia existencial, comportamiento muy justificado cuando se sabe, habida cuenta de su escenario, que las presiones que lo rodean le impiden actuar autónomamente. Mis experiencias, como actor y curioso intérprete de las conductas del ser humano, me iluminaron.

La cuestión surge a raíz de la asociación del discurso del funcionario y dos temas aludidos que guardan una estrecha relación con los asuntos debatidos en el Congreso de la Asociación Psiquiátrica Americana, celebrado en San Francisco, California, en mayo pasado, con asistencia de 18.000 afiliados al evento tradicional.

El anuncio de fortalecer las acciones públicas encaminadas a perseguir sin alcahueterías las actividades relacionadas con la marihuana, insistiendo en las normas reguladoras por su Despacho impuestas, no obstante



“Atraso cultural es una de las causas de la delincuencia”

Fernando Navas Talero

lo que la Corte Constitucional resolvió acerca del Código de Policía, se distancian de la realidad que en los EE.UU. se vive ahora, en cuanto que el uso de la cannabis es admitido como medicamento que alivia trastornos psíquicos, y se tolera como consumo de recreación en algunos estados. Pero aquí, en Colombia, se trata de apoyar las políticas del Chalan del Ubérrimo.

La exposición del Congreso de la Apa la hizo en Bogotá el Centro de Investigaciones del Sistema Nervioso, excelente encuentro de profesionales en el cual se actualizan los estudios relativos a los fenómenos mentales que alteran la conducta humana, refiriéndose la estadística de los suicidios de más o menos 1.000.000 al año y entre estos datos se cita un número notable de médicos de los EE. UU. que acuden a esa solución depresiva.

Este último acontecimiento se asocia con otro de los temas aludidos en el discurso del Presidente: anunció el establecimiento de la cadena perpetua como pena para la violación sexual de niños y otros delitos similares.

El abolicionismo del Derecho Penal: ojo por ojo diente por diente se funda, entre otros argumentos, en la política de salud mental pública.

Los episodios del estudio de la APA descubren la actitud desequilibrada hormonalmente, auspiciada por la amenaza de la andropausa, trastorno que estimula una aberrada excitación de “viejo verde” y, también, de la adicción sexual a causa de los impactos emocionales cicatrizantes de la personalidad, por el incremento de tendencias temperamentales, secuelas hereditarias: la epigenética. Antes que acudir al castigo la experiencia enseña que la lección razonada prima por su poder, lo equivocado está en que los maestros lo son por el sueldo y no por la vocación y los padres no saben cuál es su deber, salvo el de darle de comer al cuerpo y no a la mente. El atraso cultural es una de las causas de la delincuencia y esto no se resuelve aplicando la Ley del Talió.



“Hay que destacar que fue un hombre digno”

Jaime Pinzón López

HOMENAJE

Enrique Gómez o el decoro

El ilustre compatriota, abogado y economista, fallecido hace pocos días, estuvo vinculado al derecho, la academia, la política, el periodismo, la diplomacia. Fue claro en la expresión de sus ideas, buen contradictor, se destacó por el decoro, el apoyo a tareas de progreso, partidario de la convivencia y la cultura, defendió el sistema del Frente Nacional como adecuado para la consecución de la paz.

El 14 de junio de 1953, Enrique Gómez Hurtado, hijo del presidente Laureano Gómez, derrocado el día anterior, fue obligado por acuciosos áulicos a presenciar desde uno de los balcones de la casa de Nariño la manifestación de respaldo al general Gustavo Rojas Pinilla, demostró temple antes de emprender con su familia el camino del exilio. Estuvo a la par de su hermano Álvaro en la defensa de ideas y principios conservadores, no logró descifrar los motivos por los cuales a este lo asesinaron en 1995 y menos el itinerario de la investigación destinada a la impunidad. Escribió el libro ¿Por Qué lo mataron? en el 2011 en el cual analiza con detenimiento el crimen de Estado y plantea la tesis de una conspiración destinada a ocultar relaciones delictivas, aprovechando la debilidad del “régimen”, las fisuras no de un gobierno sino de la organización constitucional. Dijo: “A los ochenta y cinco años me resulta duro irme dejando abierta la herida por la falta de voluntad para esclarecer el asesinato de Álvaro Gómez”, a sus noventa y dos, a pesar de infructuosos esfuerzos, se marchó con la herida abierta.

Lector ávido, realizó interpretación histórica, se preocupó por temas internacionales, participó en la asociación diplomática y consular, donde el coordinador y anfitrión, embajador José Joaquín Gori -quien culminó su existencia hace poco a los 105 años- planteaba temas trascendentes como los relacionados con las demandas de Nicaragua, la importancia de la carrera, la reorganización de la comisión asesora de relaciones exteriores y el papel de Colombia en los organismos internacionales. Siempre escuchaba con atención opiniones, dirigió el Nuevo Siglo, escribió editoriales y columnas, era ordenado expositor, compartía intercambio de información con sus discípulos en reuniones informales, Leila Álvarez, ex secretaria personal de mucho tiempo, conserva su archivo, reiteraba la necesidad de aplicar el principio de autoridad conforme a derecho, insistía en la aspiración ciudadana de obtener pronta y cumplida justicia con la discusión y aprobación de una reforma integral.

El decoro es la cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, respeto a sí mismo, hacia los demás. Ninguno es inmortal, las ideas quedan, al registrar la muerte de Enrique Gómez Hurtado destacó su condición humana, la de hombre digno.

PRISMA

Para los futuros alcaldes

Con algo de consternación escuchamos y leemos las declaraciones o propuestas que hacen diferentes candidatos a las alcaldías en el país. Entiendo, claro está, que una cosa son las buenas intenciones y otra un tanto diferente las posibilidades de realizar y cumplir con todo lo soñado. No nos cabe duda de las buenas intenciones y mucho menos del convencimiento que lo propuesto es la mejor alternativa.

Por otro lado cada campaña tiene sus asesores en diferentes temas, quienes se encargan de estudiar la situación, analizar las estadísticas y formular alternativas a futuro, en busca de buen gobierno; seguramente en materia de seguridad tendrán personas muy calificadas y capaces para interpretar la situación. El país cuenta con un buen número de expertos en seguridad y sería ilógico que los candidatos durante las campañas no recurrieran a ellos, para aterrizar un asunto tan sensible a la población, que hoy por hoy se ubica entre las primeras necesidades sociales.

Si me lo permiten quisiera hacer algunos aportes de carácter general, buscando que tanto candidatos como



“Sin justicia eficaz es imposible lograr seguridad”

Gral (r.) Ernesto Gilibert

futuros alcaldes y grupos asesores, si lo estiman conveniente, debatan estos puntos con el fin de lograr ese anhelo de perfilar un buen gobierno para bien del pueblo. Muchos candidatos potencian su compromiso con la seguridad implementado el pie de fuerza policial, otros miran hacia las fuerzas militares para pedir presencia en las calles, los hay que de entrada descalifican el servicio de policía por múltiples razones y hasta hemos tenido candidatos con ínfulas de crear policías municipales. Todas estas ideas y otras más audaces, seguramente se han debatido al interior de las organizaciones, situación que nos produce extrañeza, porque los consejeros deben conocer a fondo las consecuencias y posibilidades de implementar estas propuestas, que sería recomendable referir con prudencia y reflexión.

Pero como de aportar y no criticar se trata, vamos a considerar aspectos que pueden ser de suma importancia cuando de seguridad ciudadana se trata: se dice que un factor determinante en seguridad es la ciudad misma, concebida para servicio y uso de los habitantes, correspondiendo a la administración vigilar y cumplir esta responsabilidad. Unos ejemplos: sabemos que el alumbrado es determinante, la oscuridad juega a favor del delincuente; recordemos que el aseo invita al orden y respeto por la ley, basuras o desechos callejeros inquietan al ciudadano de bien.

El transporte público no se puede abandonar, la seguridad es parte integral en ese servicio, los habitantes de calle son una carga social que pide a gritos atención inmediata, urgen lugares, medidas y procedimientos profesionales.

Lo ideal sería que durante la campaña se pudiera presentar alternativas sobre este tipo de temas tan evidentes. Por último y falta de espacio, si no hay justicia pronta y eficaz será imposible lograr seguridad.